

EL SISTEMA DE DIRECCION Y PLANIFICACION DE LA ECONOMIA EN CUBA Y LAS RELACIONES MONETARIAS-MERCANTILES*

Joaquín FERNÁNDEZ NUEZ**

Los aspectos esenciales de la práctica económica en Cuba, en lo que se refiere al sistema de dirección de la economía y la utilización de la ley del valor, quedaron plasmados en el Informe Central del PCC y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, documentos analizados y aprobados en ese histórico evento; éstos recogen el análisis crítico de lo realizado, a la vez que trazan los lineamientos básicos que se han venido caracterizando en la realidad económica de nuestro país y brindan la perspectiva para los próximos años de nuestro quehacer económico.

Para una comprensión adecuada de las acciones de la Revolución Cubana en el terreno de la dirección económica del país resulta necesario tener presente lo planteado por el Primer Secretario del Partido Comunista, Comandante en Jefe, Fidel Castro, en cuanto a los primeros años de la Revolución:

Es preciso señalar que el trabajo económico no ocupó el centro de la atención durante los primeros diez años. En este primer periodo de la Revolución la supervivencia frente a la subversión imperialista, las agresiones militares y el implacable bloqueo económico, ocuparon el esfuerzo principal de la nación. (Informe

* Versión de la conferencia dictada en el IIEG-UNAM, el día 4 de julio de 1980.

** Profesor del Departamento de Economía Política, Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.

del Comité Central del PCC al Primer Congreso. *El Militante Comunista*, ene-feb, 1976, p. 29.)

La Revolución tuvo que asumir las funciones de dirección de toda la economía de una manera brusca, debido a los constantes ataques externos que alentaban a la contrarrevolución interna, en condiciones tales de casi ausencia absoluta de cuadros para una administración de la economía a todos los niveles. Este proceso significó cambiar todas las relaciones económicas internas y externas para garantizar el desenvolvimiento de la producción y ello sólo en términos de semanas y meses lo que implicó búsquedas de nuevas fuentes de abastecimiento de todo tipo, soluciones tecnológicas para que no se interrumpieran procesos de producción vitales; esto no se hubiera podido resolver sin la colaboración y ayuda de los países socialistas, principalmente de la URSS.

En dichas condiciones la dirección de los procesos económicos tuvieron que asumirla muchas veces hombres con instrucción menor de sexto grado, y los dirigentes revolucionarios que tenían un nivel universitario en su mayoría no tenían experiencias anteriores en la solución de problemas económicos.

Lo descrito constituye la base que es necesario tener presente en el análisis para comprender las dificultades que a una revolución verdadera se le presenta en la dirección de la economía y que tiene carácter de regla general.

En este marco es que surgen los dos sistemas de dirección de la economía que coexistieron en Cuba durante varios años: el financiamiento presupuestario y el cálculo económico.

El financiamiento presupuestario tenía su base en el establecimiento de un fondo centralizado de los recursos económicos para financiar las diferentes actividades del conjunto de fábricas organizadas fundamentalmente según tecnología común que constituían así las empresas consolidadas. Este sistema hacía énfasis en el control administrativo y de costos más riguroso sobre ellas.

Con un nivel muy elevado de centralización, utilizaba de manera sumamente restringida las palancas económicas de las relaciones mercantiles y el estímulo material.

El financiamiento presupuestario abarcó fundamentalmente la industria, mientras que el cálculo económico que otorgaba una mayor autonomía a los eslabones económicos anteriores, comprendía parcialmente la agricultura, el comercio exterior y una parte reducida de la industria.

Pero el cálculo económico implantado adolecía de una serie de limitaciones:

- Constantes subsidios por el presupuesto al no autofinanciarse las empresas.
- Débil papel del sistema bancario en las relaciones económicas y su control a través del crédito.
- No existía una utilización adecuada de los estímulos materiales tales como los fondos de estimulación.

Por ello realmente el cálculo económico implantado era en gran medida formal.

En estos primeros años coexistieron ambos sistemas sobre el funcionamiento de los cuales se realizaron determinados análisis; pero no se continuó por el camino de la necesaria profundización de las características de cada uno de ellos, y sus bondades.

En lugar de ello, en base a una interpretación idealista,

se estableció una forma de dirección que se apartaba tanto del cálculo económico, que era generalmente aplicado en los países socialistas, como del sistema de financiamiento presupuestario que había comenzado a ensayarse en Cuba, acompañada por un nuevo sistema de registro económico que fue precedido por la erradicación de las formas mercantiles y la supresión de los cobros y pagos entre las unidades del sector estatal. A algunos de nosotros eso nos parecía demasiado capitalista, pues no entendíamos bien la necesidad de la permanencia de las formas de relaciones mercantiles entre las empresas del Estado. (Informe del Comité Central del PCC al Primer Congreso, ed. cit., pp. 63 y 64.)

Este proceso, que tuvo lugar a partir del año 1965, implicó el desconocimiento de la ley de la distribución con arreglo al trabajo, teniendo lugar la desvinculación del salario de los resultados del trabajo, desarrollándose paralelamente una política incorrecta de gratuidades en una serie de cuestiones que alcanza su punto máximo en 1968-69.

Estos errores se manifiestan entonces en una serie de fenómenos en la economía tales como:

- Se incrementa notablemente el exceso de circulante por vía de salario sin la correspondiente contrapartida en bienes y servi-

cios lo que se une a la política de gratuidades indebidas en determinadas direcciones.

- Se desarrollan el ausentismo y la indisciplina laboral.
- La atención de los cuadros administrativos se centra en las metas de producción desconociendo los gastos de trabajo y su expresión en el costo de producción, sin que el incumplimiento de dichas metas tuviera repercusión sobre el colectivo de la fábrica.
- La conciencia económica de los dirigentes administrativos, que no se caracterizaba por un nivel adecuado de desarrollo, se debilitó aún más reflejándose en todos los niveles de la gestión económica.
- Disminución en los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo en una serie de ramas de la economía.

Estas manifestaciones respondían al hecho de que la acción consciente en la gestión económica no respondía a las exigencias objetivas de las leyes económicas que rigen en el socialismo como primera fase del modo de producción comunista.

Es de destacar que el proceso de la planificación en sus aspectos objetivos y subjetivos se debilitó extraordinariamente por el hecho de tratarse de eliminar formas que respondiendo a leyes económicas constituyen una unidad, un vínculo indisoluble, con la ley del desarrollo planificado al posibilitar y ser medio de realización.

De hecho "cuando podría parecer que nos estábamos acercando a formas comunistas de producción y distribución, en realidad nos estábamos alejando a los métodos correctos de construir previamente el socialismo". (Informe del Comité Central del PCC al Primer Congreso, ed. cit., p. 64.)

En este planteamiento se sintetiza cómo se presentó el problema y su alcance, producto de los errores cometidos en la economía, en donde "los métodos aplicados no constituyeron en nada crear una conciencia económica".

A partir de 1970 se inicia un proceso de análisis profundo de las manifestaciones negativas para la construcción del socialismo y de las medidas radicales concebidas como sistema para la solución, y por tanto, eliminación de las manifestaciones negativas expuestas.

Estos estudios alcanzaron su culminación con el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que fue presentado, analizado y aprobado por el Primer Congreso del Partido, constituyendo de por sí una Resolución emanada del Congreso como línea definitiva de las tareas de recuperación en la actividad económica del país.

El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía aprobado y puesto en práctica se caracteriza por las siguientes momentos:

- Se basa en la propiedad social sobre los medios de producción y el desarrollo planificado de la economía sustentado en un plan único y la correspondiente planificación centralizada.
- Fundamentado en las leyes económicas que rigen la construcción del socialismo, toma en consideración la existencia de la ley del valor y las relaciones mercantiles, las que existen con un nuevo contenido determinado por la esencia del sistema de relaciones de producción socialistas.
- La planificación es el eslabón principal que abarca todos los procesos socioeconómicos universales de desarrollo de las relaciones socialistas de producción, logrando el incremento de la efectividad económica.
- El sistema utiliza las relaciones mercantiles en su diversidad de formas.
- Sistema de precios en sus subsistencias de precios mayoristas, de acopio y minoristas.
- El presupuesto estatal se concibe como el plan financiero principal.
- Sistema salarial como forma fundamental de realización de la distribución con arreglo al trabajo.
- Las relaciones bancario-crediticias y la circulación monetaria.
- La empresa socialista es el eslabón primario y por tanto la base del complejo del sistema de relaciones de la economía nacional.
- En la empresa socialista se concretan el complejo de relaciones de la economía socialista que caracterizan la esencia del sistema de Dirección y Planificación de la Economía: el cálculo económico.

El sistema de Dirección y Planificación de la economía abarca todos los sectores y ramas de la economía determinando las características de las relaciones con los pequeños agricultores privados y las cooperativas agrícolas de propiedad social.

En ese sentido es necesario señalar que las formas de los pequeños productores agrícolas transcurren a través de dos caminos:

- La integración de los planes económicos agrícolas, perdiendo los productores su condición de propietarios privados.
- La cooperativización a través de las formas más simples a las más complejas.

Al mismo tiempo que se produce la transformación socialista del sector agrícola privado, basado en el principio inviolable de la voluntariedad, se emplean, concebidos en el Sistema de Dirección de la Economía, los mecanismos de las relaciones mercantiles que toman en consideración sus intereses y en base de los cuales el sector se integra al proceso de planificación centralizada a nivel de la economía nacional.

En este sentido, la organización del mercado libre campesino forma parte del sistema y se desarrolla a partir del mes de abril de 1980, cuyo significado es crear las condiciones para facilitar la comercialización de las producciones que excedan las cantidades contratadas con las empresas de acopio o que no son objeto de contratación con empresas estatales. Este mercado campesino contribuirá al aumento de la producción agropecuaria y a la elevación de los niveles de consumo de la población.

Al propio tiempo, el mercado libre campesino constituye un estímulo al avance del proceso de cooperación de los pequeños agricultores, al brindarse las mayores facilidades a las cooperativas dándoseles preferencias en la participación del mercado en diferentes aspectos.

En general la organización del mercado libre campesino constituye un momento en el perfeccionamiento del proceso de planificación del sector de los pequeños agricultores privados y en el aumento de la efectividad de la utilización de los recursos disponibles.

El proceso de establecimiento del sistema se concibe con el criterio realista de que los resultados beneficiosos de mayor significación no se obtendrán en el corto plazo y que se requiere poner en práctica todo un conjunto de medidas, que al propio tiempo que manifiesten su justeza, posibiliten el perfeccionamiento del sistema (aspecto éste que tiene un carácter permanente). En la implantación del sistema se revela la necesidad de acometer la concreción práctica de los diferentes eslabones del sistema, lo que constituye una exigencia a riesgo de retrasar su funcionamiento de manera integral. En este sentido, en los diferentes análisis realizados sobre la marcha del proceso, el compañero Humberto Pérez, presidente de la Junta Central de Planificación y miembro del Comité Central del pcc, ha expuesto la necesidad de estudiar y adoptar soluciones sobre un conjunto de problemas claves para el adecuado funcionamiento ulterior del sistema, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Conformación de un sistema de precios cuya variante se instrumentará en la economía en el año 1981, tarea que se considera

la más difícil y compleja de la cual depende que los otros elementos del sistema demuestren su efectividad.

- Establecer un sistema salarial que constituya una realización integral de la distribución con arreglo al trabajo y eliminar las distorsiones actualmente existentes.

El sistema salarial aprobado y que comenzó a aplicarse a partir del segundo semestre de 1980 persigue alcanzar esos objetivos. Éste reúne una serie de características tales como:

- Se incrementa el nivel del salario mínimo en un 14% y se eleva también la escala del salario máximo.
- El 95% del incremento se dirige a obreros, técnicos y trabajadores administrativos y de servicios.
- Adquiere un peso significativo en la estructura del salario el pago de primas.

La aplicación del sistema implica un aumento del fondo salarial anual de 600 millones de pesos, incremento que encontrará su respaldo en la elevación de los niveles de productividad y de la eficiencia que el sistema, así como la forma y etapas de su aplicación implican.

El sistema salarial y el sistema de precios se conciben, en el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, en su necesaria unidad.

- Perfeccionamiento del sistema de contratación de la fuerza de trabajo en el país, analizando los resultados de la experiencia montada en la provincia de Pinar del Río, en cuanto a la forma de contratación directa de fuerza de trabajo por las empresas.
- Determinar mecanismos más adecuados en la captación del impuesto de circulación en los aspectos de cómo captarlos, dónde y en qué momento del proceso de circulación.
- Instrumentar el sistema de incentivos a las empresas mediante la creación de los fondos de estímulos a partir de las ganancias, tomando como base la experiencia realizada por un grupo de empresas de diferentes ramas de la economía.
- Conformar el sistema bancario-crediticio de manera tal que ejerza una mayor influencia como elemento del cálculo económico.
- El establecimiento del cálculo económico con todos sus elementos en las empresas de comercio exterior constituye otra de las tareas de gran complejidad y significación, dadas las caracte-

rísticas económicas del país, que forman parte del proceso de implantación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.

- Perfeccionamiento del proceso de planificación a los diferentes niveles incluyendo la solución de los problemas de distinta índole de la planificación territorial.
- Lograr que la planificación de la economía, del sector campesino que abarca la actividad de más de 4 500 bases campesinas como entidades independientes, lo haga flexiblemente de manera tal que el plan único de la economía nacional contribuya a una mayor integración en todos los aspectos de esas entidades.

El ulterior perfeccionamiento del sistema de Dirección y Planificación de la Economía para el periodo 1981-1985 aparece contenido, en sus aspectos generales, en 37 puntos del proyecto de los Lineamientos Económicos y Sociales para el quinquenio 1981-1985, que está siendo analizado y discutido por todos los trabajadores en el país, proceso que alcanza hasta los miembros de empresas, talleres, centros de educación superior, ministerios, etcétera. En base a las proposiciones y recomendaciones se dispondrá del proyecto difundido.

La esencia del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que se desarrolla en Cuba lo constituye el cálculo económico, que es a su vez resultado de la experiencia de la construcción del socialismo en un conjunto de países, principalmente de la Unión Soviética. Este proceso responde a las exigencias objetivas de las leyes económicas que regulan las economías socialistas y comprende un conjunto de momentos que, dada la base creada por las condiciones no favorables que existieron durante varios años en nuestro país, determinan que su efectividad no se manifieste integralmente de manera inmediata. No obstante, los resultados que se aprecian en cuanto a detectar en qué eslabones de la economía existen los principales problemas de funcionamiento de los mecanismos que inciden negativamente en la efectividad de la economía, así como el hecho de comenzar a crear una conciencia económica en los cuadros de dirección, constituyen de por sí logros constatables del sistema.

En este camino del desarrollo y perfeccionamiento del sistema desempeña un papel de gran significación el factor-subjetivo, el cual cada día manifiesta más sus potencialidades para llevar adelante esta decisiva tarea de organización de las relaciones socialistas de producción en Cuba, proceso que no puede tener un carácter espontáneo y que exige la participación de las masas trabajadoras con plena conciencia de lo que significa la construcción de la sociedad comunista.

BIBLIOGRAFÍA

- Informe del Comité Central del PCC al Primer Congreso*, parte II, "El desarrollo económico".
- Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado*, Tesis y resoluciones. Primer Congreso del pcc.
- Pérez Humberto, "La obtención de la mayor eficiencia posible en el uso de nuestros recursos", *Economía y Desarrollo*, No. 46, Sección Documentos.
- Reglamento del Mercado Libre Campesino*, Decreto No. 66 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.
- "Reforma General de Salarios", *Granma*, 25 de marzo de 1980.
- "Proyectos de los lineamientos Económicos y Sociales para el Quinquenio 1981-1985", *Granma*, 2a. quincena de julio, varias ediciones diarias.